

31 MAY 2010

Córdoba.



VISTO: Las Finalizaciones de las designaciones del personal docente de esta Facultad, que sus designaciones en los cargos que desempeñan fueron por concursos;

CONSIDERANDO:

- -La Ley 26.508 y Resolución de la Seguridad Social Nº 33/09
- -El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad
- -Nacional de Córdoba Nº 44353
- -El Visto Bueno de la Dirección de Previsión
- -El Visto Bueno del Señor Secretario Técnico

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art.1º: Prorrogar interinamente al personal docente que a continuación se detalla, desde el 01/04/2010 hasta que cumplan los 70 años de edad o antes si se le otorgue el beneficio de la jubilación..

<u>Legajo</u>	Apellido y Nombres	Cargos	Fecha Baja
6296	GRAMATICA LUIS	PROF.TIT.(SE) PLENARIO	14/11/10
8835	ZAMUDIO JAVIER	PROF.TIT.(SE)	24/11/11
9089	MOYA PEDRO	PROF. ASOC.(E)	27/12/11
10609	VALENTI PASCUAL	PROF. ASIT. (SE)	05/06/11
9753	LLABOT RENE	PROF. ASIST. (S)	19/10/10
7477	DE LA RIVA JULIO	PROF. ADJ.(SE)	29/08/10

Art.2º: Protocolizar y comunicar.-

Prof. CARLOS TAR

BHIMERS

FAGULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA